

RV: C24-4813 RV: Alegatos de conclusión Mapfre Seguros - Rad. 2018-00091 - Dte. David Felipe Perafan vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali - MPC

Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 07/02/2024 8:13

Para: Juzgado 04 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm04cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (477 KB)

ALEGATOS MAPFRE SEGUROS - RAD. 2018-00091.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Historial de actuaciones judiciales

Buscar: Ver más información de la anotación/detalle Ver todas las actuaciones

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaría Notificaciones

Total registros: 65 Pág. 5 de 5 Ir a Pág:

Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
07/02/2024 8:13:06	06/02/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-4813 - ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN -GUST...	REGISTRADA	2	00065
06/02/2024 9:01:47	06/02/2024	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por MARIA TERESA FERNANDEZ LOPEZ	REGISTRADA	0	00064
06/02/2024 9:01:47	06/02/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):MARIA TERESA FERNANDEZ LOPEZ a través ...	CLASIFICADA	1	00063
05/02/2024 16:27:16	05/02/2024	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por RICARDO VELEZ OCHOA	REGISTRADA	0	00062
05/02/2024 16:27:15	05/02/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):RICARDO VELEZ OCHOA a través de la ven...	CLASIFICADA	1	00061

Atentamente,

ANDRES MAURICIO PAQUE CÁRDENAS

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 15:53

Para: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-4813 RV: Alegatos de conclusión Mapfre Seguros - Rad. 2018-00091 - Dte. David Felipe Perafan vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali - MPC

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 15:47

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: maria.fernandez@duquenet.com <maria.fernandez@duquenet.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo
<notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Asunto: Alegatos de conclusión Mapfre Seguros - Rad. 2018-00091 - Dte. David Felipe Perafan vs Ddo. Distrito Especial de Santiago de Cali - MPC

Señores:

JUZGADO CUARTO (04) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 1 INSTANCIA

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: DAVID FELIPE PERAFÁN PALOMINO Y OTROS

DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICADO: 76001-33-33-004-2018-00091-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** conforme al memorial poder que ya obra en el expediente, comedidamente manifiesto que **REASUMO** el poder a mi conferido, y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar los respectivos **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**, solicitando desde ya, que se profiera **SENTENCIA FAVORABLE** a los intereses de mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

